

Fecha Resolución: 24/06/2004.

Expte. 52/0000052-J/97.

Apellidos y Nombre: Guadamuro Serón, Francisca.

D.N.I. 45.237.509-M.

Fecha Resolución: 24/06/2004.

Expte. 52/0000101-J/00.

Apellidos y Nombre: Al-Lal Kaddour, Fatma.

D.N.I. 45.288.458-D.

Fecha Resolución: 22/06/2004.

Expte. 52/000354-I/96.

Apellidos y Nombre: Ahmed Mohamed, Mamma.

D.N.I. 45.285.187.

Fecha Resolución: 29/06/2004.

Expte. 52/0000340-I/00.

Apellidos y Nombre: Martos Rodríguez, Pedro.

D.N.I. 2.521.400-W

Fecha Resolución: 24/06/2004.

Expte. 52/0000341-I/00.

Apellidos y Nombre: Cano Acuña, M.^a Belén.

D.N.I. 25.418.498-W

Fecha Resolución: 24/06/2004.

Expte. 52/0000023-I/04.

Apellidos y Nombre: Boussaida, Zoulikha.

N.I.E. X-2537008-Q.

Fecha Resolución: 29/06/2004.

Expte. 52/0000028-I/04.

Apellidos y Nombre: Mohamedi Ahmed Ali,

D.N.I. 45.294.092-P.

Fecha Resolución: 29/06/2004.

El Director Provincial.

Avelino A. González Martínez.

INSTITUTO DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

1884.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de documentación, realizados por esta Dirección Provincial, en relación con los expedientes de Pensiones No Contributivas, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el

Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y, transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de Pensión No Contributiva, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. 52/0000284-I/95.

Apellidos y Nombre: Mohamed Mimun, Luisa.

D.N.I. 45.291.618-H.

Fecha Citación: 30/06/2004.

El Director Provincial.

Avelino A. González Martínez.

INSTITUTO DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

1885.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace público requerimiento de pago recaído en los expedientes de Ayudas a Personas con Minusvalía tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Esta Dirección Provincial, a la vista de la resolución que declara la procedencia del reintegro de la ayuda percibida, les comunica la obligación que tienen de reintegrar el importe de dicha cantidad. El reintegro lo pueden realizar en el plazo de treinta días en la cuenta abierta a nombre del IMSERSO, de la Dirección Provincial de la Tesorería General. Transcurrido dicho plazo sin presentar justificante del ingreso, se procederá a remitir los expedientes a la Delegación Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda, a efectos de iniciar el procedimiento de recaudación a través de dicho órgano, según establece la Orden del MEC del 23 de julio de 1996.

Expte. 52/030/03.

Apellidos y Nombre: Ahmed Mohamed, Mamma.

D.N.I. 45.285.187-G.

Fecha Citación: 07/07/2004.

El Director Provincial.

Avelino A. González Martínez.